

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13/04/12 Hs. 9:40
Numero:	327 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	626/98
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 32/2012.-

LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia, 13 de Abril de 2012.-

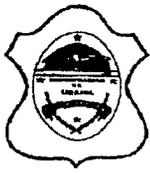
Señor Presidente:

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo, que realice la instalación de reductores de velocidad en el frente de los establecimientos educativos del Barrio Rio Pipo, la colocación de la cartelería indicador de las calles en el mismo Barrio y finalmente la colocación de los servicios del Centro Comunitario colocado en dicho sector.

Estas peticiones se efectúan a raíz de los requerimientos efectuados a este Concejal por los vecinos del lugar.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

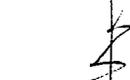
**Bloque
Partido Federal Fueguino**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obra Pública, los trabajos que se detallan a continuación en el Barrio Rio Pipo:

- Colocación de reductores de velocidad en el frente de los siguientes establecimientos educativos:
 - Colegio Provincial Kloketen
 - Escuela N° 41 Mario Benedetti sita Calle de la Estancia 3051
 - Jardín de Infantes Lucerito de Fuego
- Instalación de cartelera indicadora de los nombres de calles en el mencionado barrio.
- Instalacion de los servicios de agua, cloaca y electricidad en el Centro Comunitario ,

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia